

Con una batería de solicitud de datos en el Congreso

## **El GPP reclama al Gobierno los informes técnicos que justifican los cambios de Tezanos en las encuestas del CIS**

- Considera que las modificaciones en los sondeos rompen series fundamentales y afectan negativamente a la calidad democrática

**30 de mayo de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una batería de siete solicitudes de datos al Gobierno, en las que reclama los informes técnicos que justifican los motivos por los que el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado modificaciones en los sondeos desde la llegada de Tezanos al frente del Instituto sociológico.

El Grupo Popular considera que los principales cambios realizados en los sondeos, uno sobre estimación de voto, han roto series fundamentales e históricas del CIS que resultaban claves para entender la actualidad política de cada momento, además de subrayar que afectan negativamente y gravemente a la calidad democrática de España.

Las peticiones de documentos al Gobierno, al amparo del artículo siete del Reglamento de la Cámara Baja, se refieren a su vez a informes sobre omisión o modificación de preguntas como es la de intención de ir a votar, o en la de valoración de líderes políticos, de manera que se incluyeron a algunas personas que en ese momento carecían de representación institucional.

### **CAMBIOS HASTA EN EL ORDEN DE LAS PREGUNTAS**

También se reclaman al Ministerio de la Presidencia informes técnicos que justifiquen los motivos por los que el CIS ha empeorado la regularidad del Barómetro en la realización del trabajo de campo tanto en el tamaño de las muestras como en las fechas de su realización, o por el cambio del orden habitual de las preguntas del Barómetro perjudicando a las series históricas e influyendo en las respuestas ofrecidas por los encuestados introduciendo sesgos en las mismas.

Además, se piden los informes que motivaron la realización de una submuestra de la Encuesta Electoral entre los días 4 a 9 de noviembre de 2019, para obtener resultados de la última semana de campaña, teniendo en cuenta la prohibición legal de publicar encuestas esa semana.

### **SUPRESIÓN DE ENCUESTAS MONÓGRAFICAS COMO LA DE INMIGRACIÓN**

Finalmente, se quiere saber qué informes técnicos justifican que se hayan dejado de realizar encuestas monográficas de impacto científico que contribuían a la mejora del proceso de decisiones públicas y, por tanto, a la mejora de la calidad democrática, entre otros los de Actitudes hacia la inmigración, Calidad de los servicios públicos, Barómetro de vivienda y de alquiler y Versión española del Latinobarómetro.

Las solicitudes están firmadas por el vicesecretario del PP Jaime de Olano, las portavoces adjuntas del GPP Pilar Marcos y Macarena Montesinos, el portavoz de Ciencia, Pedro Navarro, la de Constitucional, Edurne Uriarte, y los diputados José Antonio Bermúdez de Castro, Jesús Postigo, Carlos Aragonés, Eloy Suárez, Auxiliadora Pérez y el secretario cuarto de la Mesa Adolfo Suárez.